



Más de 114.000 peticiones presenciales y telefónicas de información en 2014

## **El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas devolvió en 2014 a sus propietarios más de 6.400 objetos olvidados en sus instalaciones**

- Las oficinas de objetos perdidos, ubicadas en los terminales T1 y T4, gestionaron en 2014 casi 37.000 pertenencias, la mayoría cinturones, joyas, prendas de vestir, gafas, relojes, mochilas y teléfonos móviles
- Los objetos no reclamados, excepto los perecederos que tienen que ser destruidos, son trasladados a la Oficina de Objetos Perdidos del Ayuntamiento de Madrid para su posterior gestión

2 de febrero de 2015

Las oficinas de objetos perdidos del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas gestionaron el pasado año 2014 un total de 36.925 pertenencias olvidadas por pasajeros y usuarios en sus instalaciones. Las que se dejan en los aviones son responsabilidad y las gestionan las propias compañías aéreas.

De los 36.925 objetos olvidados en el aeropuerto, destacan los cinturones (8.508), las joyas (7.730), las prendas de vestir (7.308), las gafas (4.206), los relojes (3.368) y ya en menor número, mochilas, teléfonos móviles, equipos informáticos, llaves, carteras y libros.

De todas esas pertenencias, que en su mayoría son olvidadas por los usuarios en los controles de seguridad previos a las áreas de embarque del aeropuerto, 6.433 fueron entregadas a sus propietarios en las oficinas de objetos perdidos ubicadas en los vestíbulos de llegadas de los terminales T1 y T4. El resto de objetos no reclamados, excepto los que

tienen que ser destruidos, como es el caso de los productos perecederos, son enviados, periódicamente, a la Oficina de Objetos Perdidos del Ayuntamiento de Madrid para su posterior gestión.

Las dos oficinas de objetos perdidos del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas han atendido a lo largo de 2014 a 114.632 personas (62.176 en los mostradores y 52.456 a través de las llamadas telefónicas recibidas).

Los pasajeros o usuarios del aeropuerto que hayan olvidado o perdido algún objeto pueden dirigirse directamente a las oficinas del aeropuerto, enviar un correo electrónico a [mad.seg.objetosperdidos@aena.es](mailto:mad.seg.objetosperdidos@aena.es) o llamar a los teléfonos 813 936 119 (oficina de T1) y 917 466 439 (oficina de T4). El horario de atención al público es de 7.00 a 22.00 horas.